



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE NEILA

De conformidad con el acuerdo del Pleno de fecha 20 de septiembre de 2018, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria de la subasta para la adjudicación de los aprovechamientos de madera del M.U.P. n.º 243, Ahedo-Pinar, propiedad del Ayuntamiento de Neila, conforme a los siguientes datos:

1. – Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de información:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Neila.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Obtención de documentación e información:
 1. Dependencia: Secretaría.
 2. Domicilio: C/ Real, s/n.
 3. Localidad y código postal: Neila, 09679.
 4. Teléfono: 947 36 54 64.
 5. Correo electrónico: aytoneila@futurnet.es
 6. Dirección de internet del perfil de contratante: www.neila.sedelectronica.es
- d) Número de expediente: MA01/2018.

2. – Objeto del contrato:

- a) Descripción del objeto: Aprovechamiento de productos maderables en el citado M.U.P. n.º 243. Pino albar (*P. sylvestris*).

3. – Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. – Importe del contrato:

- a) Importe total: 149.443,75 euros.

5. – Garantía provisional: No. Definitiva: Sí (5% del importe de la adjudicación).

6. – Requisitos específicos del contratista:

- a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional.

7. – Presentación de las ofertas:

- a) Quince días naturales desde la publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia.

b) Lugar de presentación:

1. Dependencia: Secretaría del Ayuntamiento.
2. Domicilio: C/ Real, s/n.



3. Localidad y código postal: Neila, 09679.

4. Correo electrónico: aytoneila@futurnet.es

8. – *Apertura de ofertas:*

a) Dependencia: Ayuntamiento de Neila, c/ Real, 09679 Neila, salvo que por motivos del servicio sea necesario llevar a cabo la apertura en la Diputación. Palacio Provincial. Paseo del Espolón, 34. 09003.

b) Fecha y hora: La Mesa de Contratación se constituirá el quinto día hábil tras la finalización del plazo de presentación de proposiciones, a las 13:00 horas, procediendo a la apertura de los sobres «A» y a la calificación de la documentación administrativa contenida en los mismos.

En Neila, a 6 de noviembre de 2018.

El Alcalde,
Máximo Rubio García